

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004208

Las condes, 12 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memorandum No 1100/ de 06 de agosto de 2026; Certificado de Conformidad No 0362/2026/
y Certificado de fecha 04 de agosto de 2026; Jefe Depto. de Servicios Generales;
Pago mes de junio 2026; Los documentos que se adjuntan/

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250214	FAL 59710	27/07/2026	EXPORTEC S A	2152209005001	304.928	304.928
TOTAL					304.928	304.928

La cantidad de :
TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320922009 \$ 304.928

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 AGO 2026
EG: 3855 CH:
527